



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 031/2021

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 83** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS **ARTÍCULOS 169, 174, 177** Y DEMAS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **Doce** horas del día **31 DE MAYO DE 2021**, se procedió al presente acto.

Objeto: ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS relativos a la obra: REFUERZO DE SISTEMA DE ILUMINACION EN ZONA OSCURA DE LAS GRUTAS DE NOMBRE DE DIOS, los que fueron ejecutados por la empresa contratista: ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V. Representada legalmente por el C. GUSTAVO MEZA CUEVAS y que se reciben por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, el **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA** en su calidad de Director, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de Subdirector de Social, el **ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEÓN** en su calidad de Jefe del Departamento de Construcción Urbana, el **ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL** como Residente de Obra, quien recibe por la empresa contratista **ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.** Representada legalmente por el C. GUSTAVO MEZA CUEVAS y el **ING. JUAN CARLOS MEZA VALENZUELA** en su calidad de superintendente de la obra quien entrega.

Datos Básicos: Contrato número: **031/2021** de fecha **23 DE ABRIL DE 2021**.

Monto

Contratado: Contrato original: **\$305,015.04 (TRESCIENTOS CINCO MIL QUINCE PESOS 04/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Oficios De Autorización Presupuestal:

Estatad:

Municipal: **143/DIF/202011 DEL 19 DE MARZO DE 2021**



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 031/2021

**Periodo de
Ejecución:**

Contrato original **23 DE ABRIL DE 2021 AL 22 DE MAYO DE 2021**

**Fecha Real de
Terminación:**

22 DE MAYO DE 2021

Bitácora:

Fecha de inicio:

23 DE ABRIL DE 2021

Fecha de cierre: **22 DE MAYO DE 2021**

Garantía de cumplimiento, de defectos y/o vicios ocultos:	FIANZA	2588858	Fecha 22 DE MAYO DE 2021	Importe \$26,294.40
---	--------	---------	-----------------------------	------------------------

Relación de pagos de estimaciones:

Contrato Original

NO. DE ESTIM.	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/IVA)	RETENIDO IMP. AL MILLA CMIC 2.0%	RETENIDO IMP. AL MILLA DIF 2.0%	ALCANCE LIQUIDO (INC. IVA)
Estimación 1	23/04/2021	22/05/2021	\$262,944.00	\$525.89	\$525.89	\$305,015.04
Total			\$262,944.00	\$525.89	\$525.89	\$305,015.04

Costo de la obra es de: \$305,015.04 (TRESCIENTOS CINCO MIL QUINCE PESOS 04/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$0 (CERO PESOS 00/100 M.N.)**

Se declara por ambas partes que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondiente y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como también se hace constar que la empresa contratista **ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.** Representada legalmente por el **C. GUSTAVO MEZA CUEVAS**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra al residente de obra el **ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 031/2021

otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la Legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 031/2021

**ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL
RESIDENTE DE OBRA**

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

**C. GUSTAVO MEZA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

**ING. JUAN CARLOS MEZA VALENZUELA
SUPERINTENDENTE**